

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BIOMAK S.A. – 2018**

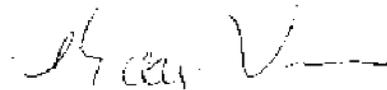
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo de dos mil dieciocho siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía Biomak S.A. ubicada en Delta Plastic, Av. Sexta #305 y calle Tercera, Ciudadela Mapasingue Oeste, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Biomak S.A., con la concurrencia de sus accionistas: Magdalena Vivero Vásconez, propietaria de treinta acciones, de cuarenta dólares cada una (sesenta por ciento); Joanne Vivero Torres, propietaria de cinco acciones de cuarenta dólares cada una (diez por ciento); Katty Vivero Torres, propietaria de cinco acciones de cuarenta dólares cada una (diez por ciento); Bolívar Vivero, propietario de seis acciones de cuarenta dólares cada una (doce por ciento); Tatiana Vivero, propietaria de dos acciones de cuarenta dólares cada una (cuatro por ciento); Raúl Vivero, propietario de dos acciones de cuarenta dólares cada una (cuatro por ciento). Preside la sesión Raul Vivero y como secretario Katty Vivero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Encontrándose todos los accionistas y estando así representando el total del capital social, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañías. Se tratará los puntos del orden del día de acuerdo a la previa convocatoria que se hizo a los accionistas. Se concede la palabra al gerente, Bolivar Vivero Vásconez, quien da un informe sobre los balances presentados, y expone que, los ingresos durante el año 2017 alcanzaron un valor de US\$ 224,186.25 que después de costos y gastos nos dejaron una pérdida de US\$1,607.92. Se pone a disposición de los accionistas los balances para que cada uno pueda tener una idea clara y completa del estado financiero de la compañía. Después de ser aprobado este informe unánimemente, se pasa al segundo punto de la convocatoria, que es el de informar a los accionistas sobre el desenvolvimiento y operaciones dentro de la empresa. El gerente expone lo siguiente sobre el manejo de la empresa durante el año 2017: Este año hemos podido cumplir puntualmente con los pagos a bancos, sueldos y demás compromisos que tiene la empresa. Este año se tramitaron seis nuevas Notificaciones Sanitarias para mantener el número de productos que demanda nuestro mercado. Al final del año empezamos los entrenamientos en peluquerías para tratar de retomar y reactivar a los clientes que usaban nuestros productos de procesos. Tuvimos una baja significativa en las compras de nuestro principal cliente así como de nuestro subdistribuidor de Quito lo

que influyó directamente en nuestro balance, razón por la que tuvimos la pérdida en el ejercicio de este año. Se mantuvo nula toda actividad de publicidad y promociones; sin embargo para Navidad se distribuyó ciertos productos para regalar a los más fieles de nuestros clientes. Hemos mantenido las vendedoras en Guayaquil, Cuenca, y de provincias; y nuestra sub-distribuidora en Quito. Mantuvimos las políticas de ventas y crédito, para poder recuperar cartera de una manera más rápida y poder continuar con las importaciones, las ventas y el negocio en general. Pasando al tercer punto de la agenda, el gerente informa el valor de la pérdida del ejercicio que es de US\$1,607.82 que sumado al valor que se pagó por Impuesto a la Renta, US\$1,455.68, sugiere un resultado-pérdida integral de US\$3,063.60. En este punto, el Ing. Bolívar Vivero propone compensar el valor de la pérdida del año 2017 con las utilidades retenidas (ganacias acumuladas) del año 2015, propuesta que es aceptada por unanimidad de parte de los accionistas. Se pasa al cuarto punto que es asuntos varios, en el que el Gerente expresa que se continuará tramitando nuevas Notificaciones Sanitarias, se dará apoyo mediante educación y entrenamientos a los clientes de Quito, Cuenca y Guayaquil, para recuperar nuestras ventas y retomar nuevos clientes; y daremos también atención a las redes sociales. Sin haber ningún otro punto que tratar y estando los presentes de acuerdo en todos los puntos tratados, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho esto, se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Guayaquil, marzo 23 del 2018



Raúl Vivero
Presidente de la Junta



Katty Vivero
Secretario de la Junta